



Secretaría  
de Educación

Pasto, 15 de diciembre de 2023

Licenciada

**MARIA DE JESUS DAZA MONTILLA**

mjdmdaza52@gmail.com

Pasto, Nariño



NAR2023EE035525

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo.

Sírvase presentar en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ubicada en la carrera 42B No. 18ª \_ 85 Barrio Pandiaco, dependencia de Atención al Ciudadano ventanilla No. 1, para NOTIFICARLE del contenido de la resolución interna No. RESOLUCION No. 5029 de 15 de Diciembre de 2023.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por aviso, de conformidad a lo señalado en los artículos 67, 68 y 69 del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si usted ya se NOTIFICO de esta resolución, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,

Atentamente,

**ANGELA VANESA CORDOBA GARZON**

SUBSECRETARIO (A)

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexos:

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO



Secretaría  
de Educación

Revisó: ANGELA VANESA CORDOBA GARZON

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednariño.gov.co](http://www.sednariño.gov.co) - [sednariño@nariño.gov.co](mailto:sednariño@nariño.gov.co)